

Expediente: 178/24

Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ NUÑEZ DEBORAH JANNET S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/11/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *NUÑEZ, DEBORAH JANNET-DEMANDADO*

30648815758867 - *DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES*

20233273482 - *MAROMEGA SRL, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 178/24



H20461487554

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ NUÑEZ DEBORAH JANNET s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 178/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 07 de noviembre de 2024.

I.- Previo a resolver, y como medida para mejor proveer (art. 135 NCPCT), pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a fin de que amplien informe agregado en autos en fecha 18/10/2024, con las siguientes tasas: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal suscripta por la demandada en fecha 13.05.2024 y obrante en autos; 2.- tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3.- tasa de interés que cobra el BCRA para préstamos personales a igual fecha. II.- Fecho, vuelvan los autos a despacho para el dictado de sentencia. AMDFL.

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.